



15

87280

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un dispositivo de empalme para transformar postes rectos de hormigón armado, en otros de forma acodada o de báculo". - -

a favor de D. Jorge PALANCA MARTINEZ-FORTUN, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Paseo de San Gervasio, nº 20.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ha extendido mucho el empleo del poste de hormigón para alumbrado de poblaciones, carreteras, espectáculos públicos y otras aplicaciones semejantes, Para que la iluminación sea más eficaz es muy conveniente, sobre todo en zonas en donde existe arbolado, no colocar las lámparas en el eje del poste sino, desplazadas del mismo, mediante el empleo de crucetas, bien acodando o dando forma de báculo al poste. Para conseguir esto, es necesario o bien que el propio poste tenga la forma conveniente o dotarlo de un brazo o cruceta en la extremidad superior del propio poste. La primera solución tiene el grave inconveniente de dificultar el transporte del poste, así configurado, que se encarece y en muchos casos origina roturas, Con el empleo de crucetas, se acusa el empalme entre ellas y el poste, perdiendo airosidad el conjunto respecto a las formas acodadas y baculadas.

La unión del brazo con el poste que ordinariamente se efec-



túa con bridas, tornillos y tuercas dejadas al descubierto, produce oxidación en el lugar del empalme, que dificultan el desmontaje de la cruceta, y dan lugar a manchas que afean el cuerpo del poste.

5 Para evitar todos estos inconvenientes, se ha ideado un dispositivo de unión al poste, de una pieza que le dé, una vez montada en él la configuración de un poste acodado, o en forma de báculo sin solución de continuidad aparente de modo que resulte el poste dotado de uno o más brazos, de sostenimiento de las lámparas en él instaladas sin discontinuidad en la adición de los mismos.

10 Este dispositivo está establecido de modo que la unión al poste de la pieza superior constituyente del brazo o brazos se pueda hacer quedando enchufada en ella el extremo del poste de modo que tal unión quede perfectamente resguardada sin establecer contacto con el agua ni con el aire, para que no se produzca oxidación de la propia pieza, fabricada en todo o en parte de metal.

15 Caracteriza el dispositivo esencialmente el acoplamiento a un macho metálico dispuesto al extremo del poste de hormigón de un tubo metálico fijado a una pieza montable superiormente en el poste, que tenga la deseada forma de codo o de báculo.

20 Esta pieza superior será, generalmente, metálica y hueca y presentará aproximadamente la misma conicidad exterior que el poste de modo que al quedar ambas acopladas den la impresión de continuidad de ser una sola pieza.

25 Como acaba de definirse, el conjunto constituyente del poste, capaz de formar la columna de una farola o candelabro, quedará siempre constituida por un cuerpo principal que establezca el poste propiamente dicho, de hormigón armado, de configura-



ción troncocónica, y una pieza adicionalmente superiormente al mismo, capaz de establecer unono más brazos, en proyectura angular, que sean capaces de sostener el foco o los focos de alumbrado que sostenga el poste desplazado respecto al eje longitudinal de este mismo.

La pieza superior establecedora de la proyectura o proyecturas que distancien la lámpara o lámparas del eje del poste podrá ser metálica o de cemento moldeado, presentando la forma acodada o en disposición de báculo o de cruceta que se desee y constituida siempre por un cuerpo fácilmente montable en el poste permitiendo transportar ambas piezas separadas para facilitar su traslado, en posibilidad de ser acopladas debidamente al ser alcanzado el lugar de emplazamiento, de lo cual resultan las ventajas económicas antes citadas y que son evidentes.

Para que quede perfectamente definida cual es la estructuración esencial del dispositivo, se representa en el dibujo adjunto una vista del extremo superior de un poste provisto del dispositivo de que se trata, que demuestra como se hace el acoplamiento del brazo constituido por el macho cilíndrico, tubular, metálico 2, notablemente largo, está ajustado al manguito metálico 3, fijado al cuerpo de cemento moldeado que constituye la pieza superior 4, del dispositivo, reinvistiendola interiormente.

El conjunto formado por el macho 2 y el manguito 3 está protegido en este caso de un amplio tapón 6 de remate superior del poste.

La unión del manguito 3 al macho 2 se asegura en los dos casos respectiavemnte representados en las figuras 4 y 5 por medio de tornillos 7, 7, manejables o bien a través de orificios 8, 8, con ellos enfrentados (figura, 4) o antes de

15 JUN



5 aplicar el tapón 6 (figura 5) al poste. Cuando el peso de las piezas lo permita podrá utilizarse solamente el mismo para asegurar el acoplamiento. En este caso, el tapón 6 estará ventajosamente guarnecido interiormente por una pieza metálica hueca 9.

10 El tapón 6 representado en la figura 5 ajusta, como puede verse, a un asiento cónico 10 que impide el paso del agua y las materias extrañas. Un conducto 11 está practicado en el brazo de la pieza 4 para el paso de los conductores eléctricos.

15 Podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del modelo, las formas y las dimensiones que presenten las distintas piezas que en cada caso de ejecución del dispositivo sean integrantes del mismo, así como podrán igualmente variar las materias de que se fabriquen tales piezas y los medios mecánicos o manuales que se empleen para fabricarlos al igual que podrán variar cuantas circunstancias puedan concurrir en la constitución tanto del poste como de la pieza superior que se acople al mismo, y demás elementos del dispositivo
20 siempre que por ser en realidad de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no produzca sensible alteración de la misma.

25 Como es natural, podrán ser variables también los acabados que se den tanto a los postes como a la pieza superior de los mismos, los tipos de alumbrado que deban establecerse con ellos y en general el uso que puede hacerse de los mismos incluso para sostener líneas o instalaciones de ellas suspendidas, así como para otras aplicaciones análogas.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que



se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un dispositivo de empalme para transformar postes rectos de hormigón armado en otros de forma acodada o de báculo esencialmente caracterizado por estar constituido por una pieza, acoplada al extremo superior del poste sin aparente solución de continuidad, en la forma angular requerida de manera que además de dar al conjunto el aspecto de ser de una sola pieza, establece un tipo de acoplamiento totalmente cerrado por pared seguida que impide la entrada del agua en el
10 cuerpo hueco constituyente del poste.

15 2.- Un dispositivo de empalme para transformar postes rectos de hormigón armado en otros de forma acodada o de báculo, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de ser producido el acoplamiento de las dos partes principales por ajustado encaje de un macho metálico, fijado coaxialmente al extremo del poste, en un manguito metálico, envolvente del mismo, fijado a la pieza superior del dispositivo revisitiéndola interiormente.

20 3.- Un dispositivo de empalme para transformar postes rectos de hormigón armado en otros de forma acodada o de báculo, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el acoplamiento entre el macho y el manguito empleados en el acoplamiento esté consolidado por el empleo de
25 tornillos de trabazón especialmente cuando el propio peso de la pieza superior no basta para ello.

4.- Un dispositivo de empalme para transformar postes rectos de hormigón armado en otros de forma acodada o de báculo, tal como el especificado en 1 a 3, caracterizado por el hecho de estar dotado de un tapón superior que ajustado impida totalmente la entrada de agua en el acoplamiento formado.



5.- "Un dispositivo de empalme para transformar postes rectos de hormigón armado en otros de forma acodada o de báculo".

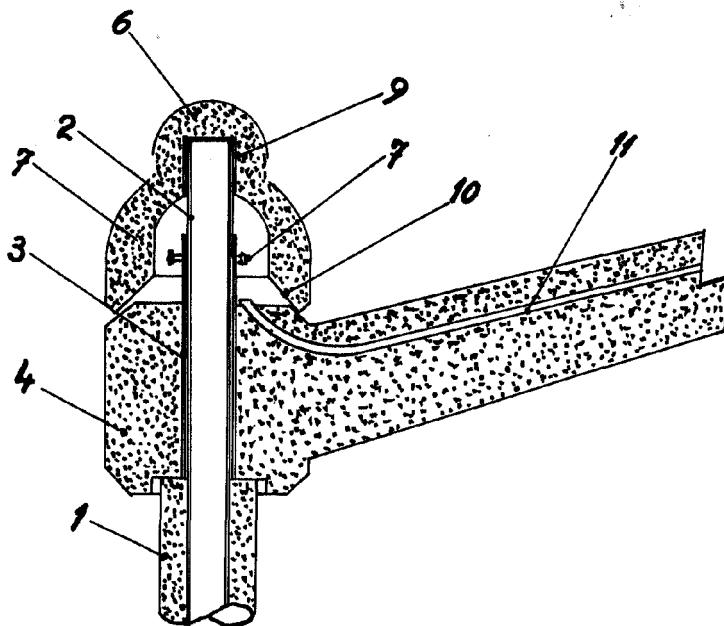
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 18 de Noviembre de 1.960

P.p. de: D. JORGE PALANCA MARTINEZ-FORTUN,



4280



Don Jorge Palanca

J. Bonet del Rio

D. P.